

Sea bien venido a la *CONEXIÓN ACADÉMICA*

La *CONEXIÓN ACADÉMICA* es una Revista Electrónica vinculada a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Aplicadas (FaCJSA) de la Universidad Iguazu (UNIG) – Campus V, Itaperuna/RJ – que tiene como objetivo divulgar los resultados de la producción académica y científica interna y externa (a través de intercambio con investigadores/estudiosos de otras instituciones) visándose al precepto de la correlación entre Enseñanza, Investigación, Extensión.

La revista está abierta a la contribuciones nacionales e internacionales desde que se encuadren en las normas editoriales. Serán publicados artículos originales y revisiones resultantes de las actividades desarrolladas como, Enseñanza, Investigación y Extensión Universitaria.

El material a ser publicado en la revista es de responsabilidad de los autores y sometidos a los consultores *ad hoc*. La publicación del artículo dependerá de su presentación dentro de las normas editoriales y de parecer favorables del Comité Científico de la Revista.

El acceso al contenido de la revista es libre, serán editados dos números al año (mar./jul. – ago./dic.) y acepto artículos en portugués, inglés o español. La sumisión de artículos será *on line* siguiendo las normas establecidas en esta *web*.

Misión

Diseminar la producción científica en las áreas de ciencias jurídicas y sociales, a través de la publicación de resultados de investigaciones originales y de otras formas de documentos que contribuyan para el conocimiento fundamental y aplicado en Ciencias Humanas, Derecho, Administración de Empresas, Ciencias Contables.

La revista en la modalidad electrónica faculta el acceso a cualquiera persona, perteneciente o no a la comunidad académica, en cualquier parte, no sólo en el ámbito de los diversos Estados de la Federación, pero cumpliendo el papel social y la solidaridad, de forma a proporcionar un intercambio entre las naciones, propiciando la circulación del conocimiento científico y jurídico, en una época en que la información si constituye estrella de primera grandeza para el ejercicio consciente de la ciudadanía y la preservación de los derechos fundamentales.

Estimula, aún, alumnos, profesores y miembros editoriales a la producción científica, además de recibir expresivas contribuciones de juristas ya renombrados, que deseen hacer circular sus opiniones y posicionamientos.

Cuerpo Editorial

***Editora Jefe**

Viviane Bastos Machado, Especialista en Derecho Civil e Procesal Civil, en Derecho Constitucional Aplicado y Doctoranda en Ciencias Jurídicas)
Universidade Iguazu – UNIG – Campus V
Contato: vivianeposg@yahoo.com.br

***Editores Asociados**

Dulce Diniz, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Eduardo Luis Tinant, DSc (Universidad Nacional de La Plata – La Plata, Argentina)

Fredie Didier, DSc (Universidade Federal da Bahia – UFBA)

Hildeliza Boechat Lacerda Tinoco Cabral, Especialista em Direito Privado e Público e, Doutoranda em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Marcelo Raffin, DSc (Universidad Museo Argentino – Buenos Aires, Argentina)

Maria de Las Nieves Cenicacelaya, DSc (Universidad Nacional de La Plata – La Plata, Argentina)

Rogério Grecco, DSc (Procurador de Justiça – Ministério Público de Minas Gerais)

Synval Sant'Anna Reis Neto, DSc (Universidade Federal do Rio de Janeiro – UFRJ)

Wagner Luiz Ferreira Lima, DSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

***Comité Científico**

Adriana Trocilo Picanço Rostango, Especialista em Direito Civil e Processo Civil, em Direito Penal e, Doutoranda em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Álvaro Henrique Teixeira de Almeida, MSc (EMERJ E ESAJ)

Amós Grajales, DSc (Universidad Nacional de La Plata – La Plata, Argentina)

Carlos José de Castro Costa, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – Campus V)

Cleber Reis de Oliveira, MSc (ULBRA – Universidade Luterana do Brasil – Campi de Gravataí)

Cristiano Chaves, MSc e Escritor renomado de artigos e livros

Frederico Carlos de Sá Costa, DSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Inessa Trocilo Rodrigues Azevedo, Especialista em Direito Penal, Processual Penal e Direito Educacional e, Doutoranda em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Ione Galoza de Azevedo, Especialista Direito Público e Privado e, Mestranda em Direito Internacional (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Juçara Gonçalves Lima Bedim, DSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Leandro Silva Costa, MSc e, Doutorando em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Marcelo Fróes Padilha, MSc e, Doutorando em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Manoel Faria de Souza Júnior, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Marlene Soares Freire Germano, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Marlene Diniz, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Thais de Cássia Badaró Alves, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Waldemiro José Trocilo Junior, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Wendel Mattos Pompilho, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

Victor Ramos Martins Rodrigues, MSc e, Doutorando em Ciências Jurídicas (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

***Revisora da Língua Inglesa**

Sonia Maria da Fonseca Sousa, MSc (Universidade Iguazu – UNIG – *Campus V*)

***Revisora da Língua Espanhola**

Lucinéa de Oliveira Clímaco, Especialista em língua espanhola (Centro Universitário São José de Itaperuna - Fundação Educacional e Cultural São José); (Professora do CNA)

Envíe su Artículo

Envíe su artículo para vivianeposg@yahoo.com.br (Coloque el título: Artículo sometido la *CONEXIÓN ACADÉMICA*).

Etapas hasta La Publicación del Trabajo

Los artículos tendrán las siguientes revisiones antes La publicación:

- Revisión técnica por consultor ad hoc;
- Revisión de lengua portuguesa, inglesa o española por revisores profesionales;
- Revisión Final por el Comité Editorial;
- Revisión Final por el autor(es) del texto antes de la publicación.

Expediente

Secretaria Ejecutiva:

Livia Nogueira de Souza
Universidade Iguazu – Campus V
BR-356/KM 02, Sala 134, Itaperuna-RJ – Brasil
CEP: 28300-000
Tel (22) 38234000
Segunda a Sexta das 13:00 às 21:00 horas.

Desenvolvimento WEB

Wendel Mattos Pompilho, MSc
wendelpompilho@yahoo.com.br

Política de Acceso Libre

Esta revista ofrece acceso libre inmediato a su contenido, siguiendo el principio de que poner a la disposición gratuitamente el conocimiento científico al público proporciona mayor democratización mundial del conocimiento

Normas de Publicación en la Revista Electrónica CONEXIÓN ACADÉMICA

La CONEXIÓN ACADÉMICA publica, preferentemente, artículos originales, incluyendo en su línea editorial además de trabajos de revisión y estudios de caso.

1 – Artículos de Revisión

Un artículo de revisión debe contener un análisis sintético y crítico de un área relevante y no debe contener meramente una descripción cronológica de la literatura. El artículo de revisión debe ser elaborado por investigador que haya contribuciones importantes para una de las siguientes áreas: Ciencias Humanas y Sociales; Derecho, Administración de Empresas y Ciencias Contables. Presentación en hasta 15 laudas.

Esos trabajos deben contener:

- Título;
- Información sobre los autores (Nombre; Institución; Dirección; Autor correspondiente)
- Resumen y Abstract;
- Palabras-llave, *Keywords*;
- Texto principal [La división y subtítulos del texto principal queda a cargo del(s) autor(es)]
- Agradecimientos (Si haya alguno)
- Referencias.

2 – Artículos Científicos Originales

Deben especificar claramente un objetivo o hipótesis, el proyecto experimental y métodos. Suministrar datos esenciales, los resultados más relevantes del estudio, las evaluaciones más importantes de los resultados, una sección de discusiones colocando los resultados en el contexto de la literatura existente y las conclusiones. Presentación en hasta 20 laudas.

Esos trabajos deben contener:

- Título;
- Información sobre los autores (Nombre; Institución; Dirección; Autor correspondiente)
- Resumen y Abstract;
- Palabras-llave, *Keywords*;
- Texto principal debe ser dividido en secciones (Introducción, Aporte Teórico- Metodológico, Resultados, Discusión y Conclusiones);
- Agradecimientos (Caso haya alguno)
- Referencias.

Para investigaciones que envuelvan seres humanos, insertar el número del protocolo del Comité de Ética en la Metodología.

3 – Estudios de caso

Se caracterizan por la presentación de notas previas de investigación, relatos de caso o experiencia, de contenido inédito o relevante, debiendo estar amparada en referencial teórico que dé subsidios su análisis.

4 – Sumisión de Manuscritos

Envíe un e-mail con la carta de sumisión, una carta de cesión de derechos autorales y el manuscrito en adjunto.

La carta de sumisión debe contener las siguientes informaciones:

- Título del trabajo que está siendo sometido;
- Nombre del(s) autor(es);
- Una declaración firmada por el autor de correspondencia de que fue obtenida permiso de las personas mencionadas en “agradecimientos”;

La carta de cesión de los derechos autorales debe seguir el modelo propio. Presentar el permiso para la reproducción de figuras y tablas de otros trabajos.

5 – Copyright

Todos los artículos publicados pasan a ser de propiedad de la *CONEXIÓN ACADÉMICA* y no pueden ser publicados nuevamente sin permiso por escrito de los editores.

Todos los manuscritos deben ser acompañados por los siguientes dichos:

“The undersigned author(s) transfer all copyright ownership of the manuscript (title of article) to the *CONEXIÓN ACADÉMICA*, in the event the work is published. The undersigned warrant(s) that the article is original, does not infringe upon any copyright or other proprietary right of any third party, is not under consideration by another journal, and has not been previously published. The author(s) confirm that they have reviewed and approved the final version of the manuscript.”

6 – Digitación

El texto será teclado en el editor de textos Microsoft Word sea Windows, formato A4 (21,0 x 29,7 cm), con espacio 1,5, con márgenes laterales de 3,0 cm y márgenes superior e inferior de 2,5 cm, fuente Equipos New Roman, fuente 12. Las páginas y las líneas de cada página deben ser numeradas

7 – Título

El título del artículo, con 25 palabras a lo sumo, deberá ser escrito en negrito y centralizado en la página. No utilizar abreviaturas.

8 – Resumen y Abstract

El resumen y su traducción para el inglés, el Abstract, no pueden ultrapasar 250 palabras, con informaciones que permitan una adecuada caracterización del artículo como todo.

9 – Palabras-llave y *Keywords*

A lo sumo, 5 palabras serán representadas enseguida al Resumen y Abstract.

10 – Texto Principal

El texto deberá ser presentado en hasta 15 laudas (Revisión), 20 laudas (Artículos Originales) y 10 laudas (Estudios de Caso). Podrán ser utilizadas abreviaturas consagradas por el Sistema Métrico Internacional; ejemplo Kg, g, cm, ml.

Las referencias del texto deben ser por el apellido del(s) autor(es) seguido del año. Ex.: Souza (2010), (SOUZA, 2010); Souza e Lacerda (2010), (SOUZA e LACERDA, 2010). Cuando haya tres o más autores, solamente el apellido del primero será citado, seguido de la expresión et al. Ex.: Lacerda et al. (2010), (LACERDA et al., 2010)

11 – Referencias

Autores son responsables por la autenticidad, completa y correcta citación de las referencias a lo largo del texto (las referencias entre paréntesis deben estar en letras mayúsculas). Siempre que posible las citaciones de referencia deben estar en el idioma de origen. La lista de referencia debe estar en espacio doble en orden alfabético en una hoja separada.

Las siguientes informaciones deben ser dadas en la citación:

- Nombres de los autores;
- Título del artículo Nombre de la revista, año de la publicación, volumen y páginas;
- Se la referencia sea un libro, dé también los nombres y las iniciales de los editores, de la editora y de la ciudad.

Al citar un artículo o libro acepto para publicación, pero aún no publicado, incluya el título de la revista (o el nombre de la editora) y el probable año de publicación.

Dé los datos completos de cada referencia, incluyendo una nota del tipo “disponible en” para los documentos que pueden no ser fácilmente accesibles. Está correcto de que las URLs usadas como referencias estén activas y disponibles (la fecha en que el autor accedió la URL debe ser incluida en la referencia). Para un ejemplo, ver Citaciones de Referencias Electrónicas, abajo.

Los autores deben presentar las referencias bibliográficas de modo correcto y completo, así como citarlas en el texto correctamente. Las referencias deben ser listadas en orden alfabético sin números conforme los ejemplos abajo:

Revistas

RIBEIRO, P.S.G. **Adoção à brasileira**: uma análise sociojurídica. Datavenia, São Paulo, ano 3, n. 18, ago. 1998. Disponível em: <http://www.datavenia.informação.Br/frameartig.html>

Artículo de periódico científico

KELLY, R. **Electronic publishing at APS**: ist not on-line journalism. APS News Online, Los Angeles, nov. 1996. Disponible en: <http://www.aos.irg/apsnews/1196/11965.html>. Acesso em: 10 nov. 2000.

Artículo acepto para publicación, pero aún no publicado.

“Resultados no publicados”, “Comunicación Personal” e “Trabajos sometidos”

Es terminantemente prohibido el uso de esos tipos de publicación.

Libro completo

CANOTILHO, José Joaquim Gomes. **Direito Constitucional e Teoria da Constitucional**. Coimbra: Almedina, 2008.

GUERRA FILHO, Willis Santiago. **Direitos Fundamentais, processo e princípio da proporcionalidade**. Porto Alegre: Livraria do Advogado, 1997.

GRINOVER, Ada Pellegrini et. al. **Juizados especiais criminais**: comentários à Lei 90999, de 26 set. de 1995. 2. ed. rev. atual e aum. São Paulo: R. dos Tribunais, 1997.

Obras sin autoría

EDUCAÇÃO FORMAL: entre o comunitarismo e o universalismo. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro, 1996.

Capítulo o artículo de libro

a) Cuando el autor del capítulo/artículo es el mismo del libro:

SANTOS, Boaventura de Sousa. Da ideia de universidade à universidade de ideias. In: _____. *Pela mão de Alice: o social e o político na pós-modernidade*. 9. ed. São Paulo: Cortez, 2003. p. 187-233.

CHALITA, G. B.I. A Questão do Poder. In: **o Poder**. São Paulo: Saraiva, 1998.

b) Cuando el autor del capítulo/artículo no es el organizador:

ROSA, F. A. M. Posição e Autonomia da Sociologia do Direito. In: SOUTO, C.; FLACÃO, J. (Orgs.). **Sociologia e Direito**. 2. ed. São Paulo: Pioneira, 1999.

c) Artículos de Revista Institucional:

COSTA, V. R. À margem da lei: o Programa Comunidade Solidária. **Em Pauta** – Revista da Faculdade Social da UERJ, Rio de Janeiro, n. 12, p. 131-148, 1998.

d) Folleto

IBICT. **Manual de normas de editoração do IBICT**. 2. ED. Brasília, DF, 1993.

e) Dicionario/Enciclopedia:

FERREIRA, Aurélio B. H. **Novo Aurélio Século XXI**: o dicionário da língua portuguesa. 3. ed. Rio de Janeiro: Nova Fronteira, 1999.

f) Artículos de periódico:

MASCARENHAS, M. G. **Sua safra, seu dinheiro**. O Estado de São Paulo, São Paulo, 17 set. 1986, Suplemento Agrícola, p. 14-16.

El autor del capítulo/artículo no es el organizador:

LIMA, Joselita F. de. Extensão universitária: possibilidades de diálogo entre o saber acadêmico e o saber popular. In: MELO NETO, José Francisco de. (Org.). Extensão Universitária: diálogos populares. João Pessoa: UFPB, 2002. p. 185-190.

Resumen

Es terminantemente prohibido el uso de ese tipo de referencia.

Programa de Computadora

DEAN, A.G.; DEAN, J.A.; COULOMBIER, D.; BRENDEL, K.A.; SMITH, D.C.; BURTON, A.H. Epi info, version 6.04: a word processing database and statistics program for public health on IBM-compatible microcomputers. [Computer program]. Atlanta: Centers of Disease Control and Prevention; 1998.

Trabajos presentados en eventos: coloquios, congresos, seminarios, anais, similares

VIEIRA, V. A. Hipertensão arterial: fatores de risco, estratégias e enfretamento e diferenças de gênero. In: VI JORNADA CIENTÍFICA DE PÓS-GRADUAÇÃO DA FIOCRUZ, 2000, Rio de Janeiro. Anais... Rio de Janeiro: Fundação Oswaldo Cruz, 2000.

Citación Electrónica

CONGRESSO DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA DA UFPe. 1996. Anais eletrônicos... Recife, UFPe, 1996. Disponível em: <<http://www.propesq.ufpe.br/anais.htm>>. Acesso em: 21 jan. 2003.

SILVA, R.N; OLIVEIRA, R. Os limites pedagógicos do paradigma da qualidade total na educação. In: CONGRESSO DE INICIAÇÃO CIENTÍFICA DA UFPe, 4., 1996, Recife. Anais eletrônicos... Recife: UFPe, 1996. Disponível em: <<http://www.propesq.ufpe.br/anais/anais/educ/ce04.htm>>. Acesso em: 21 jun. 2008.

Comunicação em Internet

DIGA NÃO À EROTIZAÇÃO INFANTIL: Blog em defesa da Infância Saudável. Publ. Em: agressividade infantil, alerta, artigos, bullying e cyberbullying ou bullying vertical, edição, prevenção e cuidados. Abr. 01 2009. Disponível em: <<http://diganãoerotizaçãoinfantil.wordpress.com>>. Acesso em: 05 mai. 2010.

Tesis/Disertación

CARVALHO, Jussara M J. *Jung e a Educação: uma abordagem no âmbito do ensino superior*. Curitiba, 1998. 94 p. Dissertação (Mestrado em Educação). Centro de Teologia e Ciências Humanas. Pontifícia Universidade Católica do Paraná.

Patente

LARSEN, C. E.; TRIP, R.; JOHNSON, C.R. Methods for procedures related to the electrophysiology of the heart. Patent No. 5.529.067. Novoste Corporation; 1995.

Documento Jurídico (incluso legislación, jurisprudencia y doctrina)

Legislación (comprende a la Constitución, las enmiendas constitucionales y los textos legales infraconstitucionales – ley complementar y ordinaria, medida provisoria, decreto en todas sus formas, resolución del Senado Federal; normas emanadas de las entidades públicas y privadas – acto normativo, portaría, resolución, orden de servicio, circular, decisión administrativa etc.)

BRASIL. Constituição (1988). Constituição da República Federativa do Brasil. Brasília, DF: Senado, 1988.

SÃO PAULO (Estado). Decreto nº 42.822, de 20 de janeiro de 1998. Lex: Coletânea de legislação e jurisprudência, São Paulo, v. 62, n. 3, p. 217-220, 1998.

BRASIL. Medida provisória nº 1.569-9, de 11 de dezembro de 1997. Diário Oficial [da] República Federativa do Brasil, Poder Executivo, Brasília, DF, 14 dez. 1997. Seção 1, p. 29514.

BRASIL. Código civil. 46. ed. São Paulo: Saraiva, 1995.

Jurisprudência (decisões judiciais: compreendendo súmulas, enunciados, sentenças, acórdãos e demais decisões judiciais)

BRASIL. Supremo Tribunal Federal. Súmula nº 14. In: _____. Súmulas. São Paulo: Associação dos Advogados do Brasil, 1994, p. 16.

Doutrina (inclui toda e qualquer discussão técnica sobre questões legais – monografias, artigos de periódicos, *papers* etc. – referenciada conforme o tipo de publicação)

BARROS, Raimundo Gomes de. Ministério Público: sua legitimação frente ao Código do Consumidor. Revista Trimestral de Jurisprudência dos Estados. São Paulo, v. 19, n. 139, p. 53-72, ago. 1995.

LDB

BRASIL, Lei nº 9394, de 20 de dezembro de 1996. Estabelece Diretrizes e Bases para a educação nacional. Diário Oficial da República Federativa do Brasil, Brasília, DF, 23 DEZ. 1996.

Bíblia

BiBLIA. Português. Tradução ecumênica. Tradução Grupo Ecumênico do Brasil. São Paulo. 1996.

- Convención cuanto al modo de citar capítulos, versículos de la Biblia:

- la coma separa capítulos y versículos:

Gn 24, 25

- el punto separa versículos:

Gn 24, 25.32

- el guión une versículos:

Gn 24, 28-32

- la raya une capítulos:

Gn 20-32

12 – Tablas e Ilustraciones

Las tablas e ilustraciones (gráficos, fotografías, dibujos) deben ser presentadas en las últimas páginas del artículo, una en cada página. Serán numeradas consecutivamente con números arábigos. La tabla debe tener su estructura construida según las normas de presentación tabular del Consejo Nacional de Estadística.

MODELO DE LA CARTA DE ENVÍO

Fecha:

Encaminamos para análisis el manuscrito: INFORMAR TÍTULO, de autoría de INFORMAR NOMBRE(s) DEL(s) AUTOR(es), para apreciación de la Revista.

Informamos que nos responsabilizamos por el contenido expreso en el mismo, que trata de trabajo original, no encaminado para otro periódico impreso o electrónico en el todo o en parte.

Cuando necesario, los dejaremos a la disposición para que sean hechas las alteraciones recomendadas, por términos ciencia de las normas de publicación de la Revista *CONEXIÓN ACADÉMICA*.

Listar y solicitar la firma del(s) autor(es)

**TÉRMINO DE RESPONSABILIDAD Y ACUERDO DE TRANSFERENCIA
DEL COPYRIGHT**

Cada autor debe leer y firmar el término de responsabilidad (1) y transferencia de copyright del original (2).

Primer autor (responsable para la correspondencia)

Título del artículo

1. Acuerdo de Responsabilidad: Todas las personas abajo listadas como autores deben firmar este acuerdo de la responsabilidad:

- Declaro que yo participé en la elaboración de este trabajo y tengo plenos poderes en atender este acuerdo;
- Declaro que este trabajo es original y no fue previamente publicado en parte o en el todo; que ningún otro manuscrito similar bajo mi autoría está publicado o en análisis por otro periódico sea impreso o electrónico; que no violé ni infringí ningún copyright o tampoco otro tipo de derecho de propiedad de otras personas, y que todas las citas en el texto son hechos verdaderos o basados en investigaciones de exactitud científicamente considerable.
- Declaro que, cuando solicitado, suministraré informaciones a los editores acerca de los datos de este manuscrito.
- Para manuscritos con más de 6 autores, cada autor debe declarar su nivel de participación de acuerdo con el siguiente: Declaro que (1) yo contribuí enteramente a la concepción de este manuscrito, a su proyecto, a la obtención de datos de, al análisis y a la interpretación; (2) contribuí significativamente a la elaboración del esbozo o a la revisión crítica de este manuscrito; (3) participé en la revisión de la versión final del manuscrito.

Firma del(s) autor(es), local y fecha:

2. Transferencia de Copyright: Declaro que, si este manuscrito sea acepto, concuerdo que su copyright estará transferido a la posesión exclusiva para *CONEXIÓN ACADÉMICA* (ISSN >>>>). Toda la reproducción para el uso personal es permitida, así como la reproducción parcial también es permitida, pero la referencia bibliográfica original deberá ser citada.

Firma del(s) autor(es), local y fecha:
